



LICEO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
PEI: "Proyectados a la Investigación"
COMUNICADO

Versión :2

Fecha de Aprobación:
16 de Marzo de 2016

COMUNICADO N. 03/22

FECHA: 25 de febrero de 2022
DE : Dirección General
PARA: Padres de familia, Estudiantes, Docentes y comunidad educativa en general
ASUNTO: **CLASES EN PRESENCIAL TOTAL CON AUTOCUIDADO, BIOSEGURIDAD Y CORRESPONSABILIDAD (P- ABC)**

" 6 Sírvanles, no solamente cuando ellos los están mirando, para quedar bien con ellos, sino como siervos de Cristo, haciendo sinceramente la voluntad de Dios.

7 Realicen su trabajo de buena gana, como un servicio al Señor y no a los hombres."

Efesios 6: 6 - 7

Apreciados Padres de Familia y Estudiantes:

Reciban un cordial saludo de directivos y docentes del Liceo, deseándoles que Dios bendiga cada una de sus familias. Agradecemos la confianza y el compromiso de la Comunidad Liceísta, en la reapertura total de la Institución Educativa, de igual manera, los invitamos a continuar con las medidas de bioseguridad y la corresponsabilidad para el desarrollo de las actividades de los procesos de la gestión académica y de convivencia en el marco del calendario escolar de la presente vigencia.

Por lo anterior, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 304 de 23 de febrero de 2022 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 73811315 y 1913 de 2021 hasta el 30 de abril 2022", el Comité de Contingencia Escolar del Liceo, continúa con el cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas así:

1. Diligenciamiento de la encuesta de síntomas todos los días en la plataforma del sistema de información académico y administrativo SIAAN.
2. Subir en SIAAN el esquema de vacunación en formato PDF los padres de familia que no lo han realizado.
3. Cumplimiento de las medidas de bioseguridad como:
 - ✓ Vacunación.
 - ✓ Lavado de manos.
 - ✓ **Uso correcto y permanente de tapabocas**, tanto en aulas de clases como espacios de recreo.
 - ✓ Adecuada ventilación.
 - ✓ Autoprotección y corresponsabilidad en el ámbito escolar y social.
 - ✓ Uso de tapabocas quirúrgico para las personas con esquema de vacunación incompleto o sin vacunas.
 - ✓ Uso del kit personal de desinfección (gel antibacterial y tapabocas de repuesto)
 - ✓ Los estudiantes que no pueden asistir al colegio y tienen síntomas gripales, se solicita realizar prueba y consultar con su EPS, antes de reintegrarse de manera presencial.

Finalmente, nos permitimos recordar a la comunidad educativa los compromisos adquiridos en el contrato de prestación de servicios, como el pago oportuno de las pensiones, para lo cual, puede hacer uso de los siguientes medios transaccionales:

- ✓ Ventanilla de la Institución
- ✓ Cuenta Corriente BBVA No.115012098
- ✓ Cuenta Corriente Banco Colpatria No. 004761015392
- ✓ Cuenta de Ahorros Banco Bancolombia No.21310807505
- ✓ Canal Virtual PSE (página www.liceolasnieves.edu.co, icono parte izquierda botón PSE BBVA)

Frente a cualquier inconsistencia, no dude en comunicarse con el Colegio, por los medios establecidos para tal fin.

Con aprecio y gratitud,

Lic. José Alcides Sanabria Sedano
Director general

Ps. Sandra Quiñonez Molina
Orientación escolar

Lic. Catalina Fernández
Coordinación de convivencia

Lic. Marco Sanabria Sedano
Coordinación de convivencia

Ps. Ángela Maritza Ruiz Villamizar
Vicerrectoría Académica

Lic. Henry Martínez Nieto
Coordinación Académica